

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

B11-C /Ref.5377/01 01/10/01 8773 * - 9.10.2001

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de Sanofi Winthrop de Chile S.A. por la que solicita la renovación del registro sanitario Nº 29.374 para el producto farmacéutico SOCIAN, Comprimidos 50 mg; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario, los artículos 12º y 2º transitorio del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud, y el artículo 39 letra b) del Decreto Ley Nº 2763 de 1979, y las facultades delegadas por Resolución N°01419 del 30 de Noviembre del 2000, dicto la siguiente.

RESOLUCION

- 1. RENUEVASE, a partir del 7 de Abril del 2001 el registro sanitario № 29.374 del producto farmacéutico SOCIAN, Comprimidos 50 mg, otorgado a Sanofi Winthrop de Chile S.A.
- 2. En lo sucesivo, el producto quedará inscrito bajo el Nº F-9535/01 en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, el cual deberá señalarse en su rotulación.
- 3. La presente resolución sólo autoriza la rectificación del número, pero mantiene vigente las menciones del registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.

 Se autoriza mantener la misma rotulación por un período máximo de seis meses a contar de la fecha de la presente resolución, para agotar stock.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. Q. P. JOSE PENA RUZ

JEFE SUBDEPARTAMENTO REGISTRO
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Sanofi Winthrop de Chile S.A.
- Dirección
- Sub-Depto. Registro
- Archivo

Ministro de fe